Concejo
Distrital de Medellín

Sesión Plenaria Ordinaria

Acta 335

23 de octubre de 2025

Índice
Acta 335

Asistencia	3
Orden del día	4
Aprobación del orden del día	
Posesión contralora distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 – 2029	4
Socialización proyectos de acuerdo	11
Proposiciones	48
Asuntos varios	48

Concejo
Distrital de Medellín

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ACTA 335

FECHA:	Medellín, 23 de octubre de 2025
HORA:	De las 09:34 a las 11:47 horas
LUGAR:	Recinto oficial de sesiones
ASISTENTES:	Sebastián López Valencia Santiago Perdomo Montoya Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante Andrés Felipe Tobón Villada María Paulina Suárez Roldán Alejandro De Bedout Arango Santiago Narváez Lombana Damián Pérez Arroyave Camila Gaviria Barreneche Janeth Hurtado Betancur Farley Jhaír Macías Betancur José Luis Marín Mora Alejandro Arias García Miguel Ángel Iguarán Osorio Juan Ramón Jiménez Lara Brisvani Alexis Arenas Suaza Leticia Orrego Pérez Andrés Felipe Rodríguez Puerta Claudia Victoria Carrasquilla Minami Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez
AUSENTES:	Juan Carlos de la Cuesta Galvis, concejal Ausencia no justificada

El secretario General informó que se contaba con cuórum suficiente para deliberar y decidir

Siendo las 09:35 horas el presidente declaró abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día

2. Posesión contralora distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 - 2029

3. Socialización proyectos de acuerdo

4. Lectura de comunicaciones

5. Proposiciones

6. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. Aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día. Se sometió a consideración en votación ordinaria para los concejales presentes en el recinto y nominal para la concejala Janeth Hurtado Betancur en licencia de maternidad. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado**.

2. Posesión contralora distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 - 2029

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Se deja constancia que dado que la elección de la contralora distrital de Medellín, para el período constitucional 2026 – 2029, se realizó el día 8 de octubre de 2025, la posesión se efectúa dentro del término legal de los 15 días calendario siguiente

a la elección, tal como lo dispone el numeral 30 del artículo 6 del Reglamento Interno del Concejo de Medellín. Asimismo, se deja constancia que se llevó a cabo la verificación previa de las calidades exigidas para el cargo y la inexistencia de causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflictos de intereses, de acuerdo con la Constitución y la ley. Igualmente se ha recibido la evaluación médica preocupacional prevista como requisito previo para la posesión".

Palabras del presidente del Concejo distrital de Medellín, Sebastián López Valencia:

"Sea lo primero decir que este es un reconocimiento a todos los funcionarios de Carrera de la contraloría general de Medellín; es un reconocimiento a que estas convocatorias públicas se pueden hacer de manera transparente y el Concejo de Medellín le cumplió a la ciudad.

Honorables concejales señora contralora entrante, Paula; señores funcionarios de la contraloría, de la alcaldía, representantes de los entes de control, medios de comunicación, invitados especiales y ciudadanía que hoy nos acompaña. Muy Buenos días.

Hoy desde este recinto del Concejo de Medellín, la casa natural de la democracia local que hoy está cumpliendo 350 años, tenemos el honor de presenciar un acto profundamente significativo para la institucionalidad de nuestra ciudad, la posesión de la nueva contralora general de Medellín. Primero, un acto de control, pero también de confianza. La contraloría es por definición, la guardiana de los recursos públicos, la entidad que vigila cada peso, el erario que se use correctamente, que las obras se cumplan y se hagan, que los programas sociales lleguen al ciudadano y que la Administración responda con eficiencia y transparencia.

Para este acto, no es solo la entrega de un cargo, es un acto de confianza ciudadana y de responsabilidad republicana. Confianza en las instituciones, en la vigilancia honesta, ética y técnica, en el control, sin sesgos ni intereses y la responsabilidad frente a los más de 2 700 000 habitantes que tiene Medellín, que esperan que las instituciones funcionen como un solo cuerpo de servicio al bien común.

Dos, la independencia como principio sagrado. Desde el Concejo reiteramos que la independencia del control fiscal es sagrada, la contraloría no puede ser aliada de la Administración ni enemiga de la misma; no debe ser enemiga de nadie,

debe ser una institución imparcial, técnica y rigurosa que actúe siempre con base en la evidencia, en los datos y en la ley. La ciudad necesita controles fuertes, no controlados; vigilancia seria, no politiquera. Por eso el Concejo ha cumplido con el mandato constitucional y legal de garantizar un proceso transparente, plural y ajustado a los más altos estándares de mérito y legalidad que hicimos junto a la Universidad Pontificia Bolivariana, a la cual le agradecemos. Y hoy damos posesión a quien asume el reto de continuar fortaleciendo ese legado de independencia, Paula.

El reto de cuidar lo público en tiempos difíciles. Sabemos que el contexto actual de Medellín y del país nos exige más que nunca. La ciudadanía reclama eficiencia, transparencia y resultados, cada peso cuenta, cada contrato importa, cada auditoría puede marcar la diferencia entre una gestión ejemplar y un caso de corrupción. Por eso el papel de la contraloría es estratégico, debe convertirse en una entidad moderna, digital, pedagógica y cercana. Una institución que no solo sancione después del error sino que prevenga, oriente y acompañe el buen uso de los recursos. Una contraloría que use la tecnología, los datos abiertos y la participación ciudadana para construir confianza.

Cuarto, la relación con el Concejo y la ciudadanía. El Concejo de Medellín como órgano político de control, reafirma su disposición de trabajo conjunto con la nueva contralora de Medellín, siempre dentro de los límites de la autonomía institucional. Nos une un propósito común, Paula, garantizar que lo público se maneje con pulcritud, con eficiencia y visión de futuro. Medellín necesita que las instituciones dialoguen sin someterse, cooperen sin confundir sus roles y se complementen en su misión. Ese es el espíritu que debe guiarnos, instituciones fuertes, transparentes y respetuosas en la diferencia.

Quinto, un llamado a la ética y al servicio. A usted señora contralora, la ciudad le entrega una enorme responsabilidad, ser la voz técnica que alza la bandera del buen uso de los recursos públicos, de la defensa del control fiscal territorial con los resultados. Le corresponde velar por los hospitales, las escuelas, los escenarios deportivos, los colegios, los programas sociales, las vías, el río, las quebradas, el metro, todo lo que ocurre alrededor de la alcaldía de Medellín y de la ciudad, debe ser vigilado por usted.

Le deseamos mucha sabiduría, mucho discernimiento, mucho carácter -que lo tiene- y serenidad para ejercer el cargo con independencia y rigor. Que su gestión honre el principio de servir al estado no es un privilegio, sino un compromiso ético con la verdad y la justicia.

Cierro con una invitación a construir juntos Paula, desde este recinto invitamos a toda la institucionalidad de Medellín, saludando de manera muy especial al doctor Nicolás Ríos, secretario de Gobierno, que está en representación de nuestro alcalde Federico, a trabajar en armonía. La democracia se fortalece cuando los órganos del poder público, ejecutivo, control y corporaciones se respetan, se escuchan y se exigen mutuamente.

La historia de nuestra ciudad nos enseña en estos 350 años grandes avances que han sido posibles cuando las instituciones actúan con transparencia. Parte de la tarea fundamental de la contraloría es ayudar a proteger el modelo de gestión pública que Medellín logró construir después de haber salido del problema con Pablo Escobar, donde todas las instituciones públicas, privadas, sociales, económicas, culturales, independientemente de la diferencia, Paula, trabajábamos unidos en torno a propósitos de ciudad.

Usted sabe todo lo que vivimos en el periodo anterior, que ese modelo de gestión pública se rompió y que el alcalde, una de las tareas fundamentales que tenía, era recomponer ese modelo de gestión pública para otra vez todos unidos trabajar hacia los grandes objetivos de ciudad. Se tiene que ser parte fundamental de eso y la ciudad todavía espera y merece respuestas de justicia frente al desfalco más grande políticamente ocurrido en la historia republicana de Colombia.

Por eso hoy en nombre del Concejo de Medellín, expresamos nuestros mejores deseos en su gestión, la de todo el equipo que va a escoger para que la acompañe y de todos los grandes funcionarios de carrera que conozco a muchos, porque tuve el honor de ser parte de la contraloría hace varios años. Que su trabajo fortalezca la confianza ciudadana y eleve el estándar de control fiscal en nuestra ciudad. Medellín necesita más control con ética, más vigilancia con resultados y más servidores que entiendan que lo público se cuida, se respeta y se honra.

Felicitaciones en nombre de todos los concejales de Medellín y bienvenida a esta gran responsabilidad”.

La Presidencia le tomó el juramento de rigor a la doctora Paula Andrea Ortega Escobar, como contralora distrital de Medellín 2026-2029:

—Doctora Paula Andrea Ortega Escobar: ¿jura a Dios y promete al pueblo cumplir con la Constitución y las Leyes de Colombia?

—Sí, juro.
—A partir de este momento queda usted formalmente posesionada como contralora para el periodo constitucional 2026-2029. Se aclara que esta posesión surtirá sus efectos y tendrá plena validez a partir del inicio del periodo institucional establecido para el cargo, esto es a partir del primero de enero de 2026. Felicitaciones.

Palabras de la contralora distrital, Paula Andrea Ortega Escobar:

“Un cordial saludo para el doctor Nicolás Ríos, secretario de Gobierno de la alcaldía de Medellín; a los miembros de la Mesa Directiva del Concejo distrital de Medellín, en cabeza de su presidente, el doctor Sebastián López Valencia; su vicepresidente Primero, Santiago Perdomo; su vicepresidente Segundo, Carlos Gutiérrez y al secretario General, Juan Camilo Arredondo Ballesteros.

Extiendo igualmente un saludo muy especial a los honorables concejales y concejalas del distrito, a los miembros del gabinete distrital que hoy nos acompañan, a los representantes de los órganos de control, doctor Manuel Alejandro Moreno, de la personería distrital y al doctor Jorge Alejandro Uribe de la contraloría distrital, a los servidores públicos, a mis colegas y compañeros de la contraloría distrital y por supuesto, a todos los ciudadanos de Medellín y a los medios de comunicación presentes.

De manera muy sentida quiero saludar y agradecer la presencia de mi familia y de mis amigos, quienes son mi mayor apoyo y mi más profunda motivación. A mi madre, Consuelo; a mi hijo Emanuel; a mi hermana Carolina junto a su esposo John. A todos ustedes gracias por acompañarme en este momento tan significativo, no solo para mi vida profesional, sino también para la contraloría distrital de Medellín y para nuestra sociedad.

Quiero empezar hoy mi discurso con una frase del doctor Mario Alonso Puig, que dice lo siguiente: «No bajes tus sueños a la altura de tus capacidades aparentes, haz que tus capacidades se estiren hasta alcanzar la altura de tus sueños». Estar hoy aquí representa mucho más que un logro profesional, es la realización de un sueño que ha tomado forma a lo largo de años de trabajo, dedicación y disciplina.

Pero ese camino no lo he recorrido sola. Nada de eso habría sido posible sin el acompañamiento generoso y el apoyo incondicional de personas que han sido pilares en mi crecimiento personal y profesional. A mi madre Consuelo, una mujer ejemplar, trabajadora, incansable y de convicciones firmes, le debo mi sentido

del deber, mi ética y mi pasión por el servicio de ella. Aprendí que la verdadera fortaleza está en la coherencia. Y que liderazgo se construye con ejemplos no con títulos. Su amor, su fe y su valentía son el faro que ha guiado cada una de las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida y son hoy su legado más grande.

A mi hermana Carolina, con su alegría, resiliencia y determinación, me enseña a mirar cada día con esperanza y a tener la certeza de que todo en la vida es transitorio, su capacidad de verlo mejor en cada situación me recuerda que los desafíos se enfrentan con optimismo y que los sueños se alcanzan con humildad, constancia y generosidad.

A mi hijo Emanuel, quién es mi motor y mi inspiración, en sus ojos encuentro el propósito de mi vocación, en trabajar para que las nuevas generaciones crezcan en una ciudad más justa, con instituciones transparentes y con oportunidades reales.

A toda mi familia, gracias por su amor incondicional, por acompañarme en los silencios, por celebrar los logros y por recordarme siempre que los valores con los que se crece en el hogar son la base de cualquier servicio a la sociedad. Ustedes son mi raíz, mi fuerza y el reflejo más sincero de lo que soy.

A mis compañeros y amigos de la contraloría distrital de Medellín, mi reconocimiento y mi respeto. He tenido el privilegio de compartir con ustedes años de trabajo intenso, debates constructivos y aprendizajes que son invaluables para mí. Hoy asumo el liderazgo de esta institución con orgullo y con la certeza de que contamos con un equipo humano extraordinario, comprometido con el control fiscal, la transparencia y la defensa del bien común, lo que nos llevará sin duda a consolidar ese ente de control fiscal como el mejor del país.

El talento humano de la contraloría, hoy reconozco que es su mayor activo. Por eso uno de mis primeros compromisos será fortalecer el bienestar, la formación y el desarrollo profesional de quienes la integran. Porque cuidar a quienes cuidan los recursos de todos los medellinenses es también una forma de proteger el patrimonio colectivo.

Hoy asumo con profundo honor y sentido de responsabilidad el cargo de contralora distrital de Medellín para el periodo 2026-2029. Lo hago con firme convicción de que el control fiscal no es solo una función técnica, sino un compromiso ético con la ciudadanía, con la transparencia y con la defensa del patrimonio público. Vengo de una trayectoria construida desde adentro, sé lo que

significa custodiar los recursos públicos con independencia, con conocimiento y con valentía. Y sé también que el control fiscal no puede ser un ejercicio solitario, requiere de una ciudadanía activa de veedurías empoderadas y de instituciones que trabajen articuladamente por el bien común.

Mi compromiso es claro, fortalecer la cultura del mérito, de la legalidad y de la rendición de cuentas. Promoveremos una contraloría moderna, cercana, con tecnología al servicio del control y con metodologías que permitan medir el impacto real de la gestión pública. Implementaremos tableros de seguimiento al ciudadano, indicadores de participación y mecanismos de vigilancia que nos permitan, sin coadministrar, prevenir la ocurrencia del daño al patrimonio público y no solo resarcirlo.

Trabajaremos por una contraloría que escuche, que dialogue, que forme y que transforme; que acompañe a las entidades en la mejora de su gestión, pero que también actúe con firmeza cuando se vulneran los principios de eficiencia, eficacia y economía en el ejercicio de la gestión fiscal.

Impulsaremos la articulación con las veedurías ciudadanas, con las universidades, con los gremios y con los sectores sociales. Porque el control fiscal cobra sentido cuando se convierte en una herramienta para garantizar derechos, cerrar brechas y construir confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí, no la defraudaré. Asumo este reto con la serenidad de quien ha trabajado con rigor, con la pasión de quien cree en lo público y con la esperanza de que juntos podemos hacer de Medellín un referente nacional de buen gobierno, transparencia y participación.

Gracias por creer en el control fiscal como pilar de la democracia. Gracias por creer en la ética como motor de transformación. Vamos a trabajar con independencia, con transparencia y sobre todo con amor por Medellín. Muchas gracias".

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

"Muchísimas gracias a la doctora Paula, nueva contralora general de Medellín. A todos los funcionarios de la contraloría que hoy estuvieron acá, hay que acompañarla mucho, le tiene que ir muy bien porque necesitamos que este periodo institucional de la alcaldía y el Concejo haga muy bien las cosas; entonces necesitamos que le vaya muy bien, acompáñenla mucho".

- Himno antioqueño.

3. Socialización proyectos de acuerdo

N° 064 de 2025:

"Por medio del cual se establece el presupuesto general del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026".

Enfoque: Presentación general, presupuesto vigencia 2025.

Proponente:
Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga

Ponentes concejales:
Santiago Perdomo Montoya, coordinador
Alejandro Arias García
Brisvani Alexis Arenas Suaza
Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
Farley Jhaír Macías Betancur
Janeth Hurtado Betancur
José Luis Marín Mora
Leticia Orrego Pérez
Miguel Ángel Iguarán Osorio

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

"Secretario, vamos a suspender cinco minutos mientras termina todo el mundo de evacuar".

Se reanudó la sesión siendo las 10:12 horas.

El presidente solicitó a la secretaría verificar el cuórum.

Se encontraron presentes los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia

2. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
3. Andrés Felipe Tobón Villada
4. Alejandro De Bedout Arango
5. Camila Gaviria Barreneche
6. Farley Jhaír Macías Betancur
7. José Luis Marín Mora
8. Alejandro Arias García
9. Miguel Ángel Iguarán Osorio
10. Brisvani Alexis Arenas Suaza
11. Leticia Orrego Pérez
12. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
13. Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez
14. Claudia Victoria Carrasquilla Minami
15. Janeth Hurtado Betancur

El secretario General informó que había asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Vamos a hacer la primera socialización general del presupuesto, para que también nos oriente el concejal Santiago Perdomo sobre cómo va a ser la discusión, cómo la van a organizar”.

Intervino el concejal Santiago Perdomo Montoya:

“Un saludo muy especial para todos los concejales y concejalas y para la Administración distrital que nos va acompañar durante todos estos días durante todo este mes larguito en la deliberación y aprobación del presupuesto 2026 del distrito de Medellín.

Les cuento que esta mañana tuvimos reunión de estudio con los ponentes que asistieron al encuentro, con el secretario de Hacienda y todo el equipo. Dejamos un cronograma establecido que en la medida de las posibilidades pretendemos cumplirlo en su totalidad, pero que es susceptible también de cambios en caso de que se requieran nuevos espacios.

Básicamente tenemos proyectado que empezamos el día de hoy con la socialización del Pilar inicial en temas educativos, pero nos vamos con cada uno

de los Pilares hasta el 10 de noviembre. Vamos a socializar cada uno de los estamentos, las dependencias, de los rubros y el 20 de noviembre tendríamos nuestro primer debate.

El primer debate que es conjunto entre las comisiones Primera y Segunda. Y la idea es que logremos tener el segundo debate el 27 de noviembre, dejando presente que este proyecto de presupuesto se debe aprobar en noviembre hasta el 30, ya que debe ser en ordinarias del Concejo. Por lo que con este cronograma inicial que tenemos de presupuesto tendríamos tres días adicionales de colchón entre el 27 y el 30 por si tenemos algún retraso en el calendario.

Generalidades. Es un presupuesto que supera los $ 12 billones. De estos, más del 80 % es destinado para inversión en proyectos sociales y estratégicos, también de infraestructura, unos $ 9.7 billones. Vamos a tener extensas jornadas de estudio, de deliberación. Tendremos nutridos encuentros también en debates para que cada uno de los concejales pueda tener total entendimiento de lo que se quiere con este proyecto de presupuesto.

El tema de las enmiendas queremos que por favor sean presentadas entre el 10 y el 15 de noviembre, es decir, una vez finalicemos el 10 de noviembre con la comisión de estudio por dependencia, terminando con el presupuesto del concejo, personería y contraloría, que son los que son los de control, después del 10 de noviembre les vamos a solicitar que radiquen las enmiendas hasta el 15 de noviembre; toda vez que las enmiendas deben pasar por el equipo técnico de la secretaría de Hacienda y no puede haber enmiendas sin su concepto positivo, es normativo y se deben estudiar y deliberar.

Uno de los temas adicionales es que, por favor, que los concejales vayan agrupando las enmiendas con cada una de las bancadas, para que en la reunión las podamos gestionar de manera eficiente con la Administración y sean tramitadas, las de las bancadas y los concejales.

Desde la semana pasada se le envió a cada uno de los concejales un kit con los diferentes libros que conforman el presupuesto, y esperamos que cada uno de los concejales de manera juiciosa los pueda estudiar.
Tenemos una agenda bastante apretada, comenzando por el día de hoy, en donde tenemos nuestra socialización del presupuesto esto para el tema de la vigencia 2026.

De la reunión de esta mañana se nos hace la salvedad y la notación de tener una socialización específica para el tema de vigencias futuras y cómo van a afectar

el presupuesto; y de ahí nos vamos en el desarrollo de las comisiones por pilares. La que vamos a desarrollar el día de hoy es la socialización sobre los temas de educación por dependencias: Buen Comienzo, la secretaría de Educación y el Inder (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín).

El próximo lunes tendremos una socialización de presupuesto para el tema del proyecto de lo que es nuestro Marco Fiscal de Mediano Plazo, y el presupuesto por resultados aplicado al POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones).
El martes vamos a tener comisión de estudio del Pilar 1, que va a ser Sapiencia (Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín), ITM (Instituto Tecnológico Metropolitano), el Colegio Mayor y Pascual Bravo.

El miércoles 29 tendremos también del Pilar 1, a las secretarías de Desarrollo Económico, Turismo y Entretenimiento e Innovación Digital; la Gerencia de Corregimientos y la Gerencia del Centro.

El jueves 30 de octubre vamos a tener adicionalmente a las secretarías de Cultura Ciudadana, Participación Ciudadana y la de las Mujeres; la Biblioteca Pública Piloto y el Museo Casa de la Memoria.

El viernes vamos a tener otra plenaria y vamos a hablar específicamente de las Jal (Juntas Administradoras Locales), y el seguimiento a los acuerdos y el presupuesto asignado a las mismas, con el acompañamiento de los jales y ediles de Medellín.

El viernes 31 tendremos la comisión de estudio para el tema del Fonvalmet (Fondo de Valorización de Medellín), APEV (Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias), Telemedellín, APP (Agencia para la gestión del Paisaje el Patrimonio y las / Alianzas Público - Privadas), Isvimed (Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín) y el Aeropuerto Olaya Herrera.

El martes 4 de noviembre vamos a tener dos temas, a las 12:00 horas las secretarías de Inclusión Social y Familia, de la Juventud, Paz y Derechos Humanos, Suministros y Servicios, Evaluación y Control y el DAP (Departamento Administrativo de Planeación). A las 14:00 horas vamos a tener la socialización y disposiciones generales del presupuesto. De ahí en adelante nos vamos por los Pilares 2, 3, 4 y 5.

El miércoles 5 de noviembre vamos a tener a las secretarías de Infraestructura Física, Movilidad y la de Gestión y Control Territorial.

El jueves 6 de noviembre vamos a tener a Metrosalud, el Hospital General de Medellín, Hospital Infantil Concejo de Medellín y a la secretaría de Salud.
El viernes 7 de noviembre vamos a tener a las secretarías de Seguridad y Convivencia, la de Gobierno, Gestión Humana, Comunicaciones, la General Privada y la de Hacienda.

El sábado 8 de noviembre vamos a tener al Dagrd (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres) y a la secretaría de Medio Ambiente.
El lunes 10 de noviembre vamos a tener Concejo, Personería y Contraloría.
Jueves 20 primer debate.
Jueves 27 segundo debate.

La agenda va a estar muy apretada. Adicional a este cronograma, se pueden abrir todas las reuniones particulares que los concejales soliciten con el equipo técnico de la secretaría de Hacienda por medio de esta coordinación. Si ustedes tienen temas puntuales que quieran llevar a la secretaría de Hacienda para revisarlos de cara a este proyecto de acuerdo, por favor, levántenos la mano y hacemos la reunión de manera particular con cada uno de los concejales si así lo desean.

Presidente, tenemos un cronograma bastante nutrido para lo que queda de este mes y noviembre, esperando entregarle al Distrito y a la ciudadanía un mejor presupuesto del que se radicó el pasado 10 de octubre, y con el compromiso y la convicción que este presupuesto nos va a permitir cambiarle la vida a mucha gente en Medellín, y llevar a esta ciudad al siguiente nivel".

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

"Ningún concejal ha solicitado la palabra, quedamos notificados; de pronto si el secretario de Hacienda quiere hacer algunas apreciaciones".

Intervino el secretario de Hacienda, Orlando de Jesús Uribe Villa:

"Este es uno de los proyectos de acuerdo, sino el más importante de todo este periodo. Hoy estamos presentando el presupuesto general del Distrito, la idea es que vamos conjuntamente con el equipo realizando las presentaciones.

Hemos venido desarrollando distintas estrategias para llegar a este proceso, primero de financiación del presupuesto de 2026 de $12 billones, con un

crecimiento cercano al 10 % respecto al presupuesto de 2025. Tenemos $ 11.7 billones que corresponden al ente central, y $ 396 000 millones que corresponden a los establecimientos públicos.

Los ingresos corrientes del Distrito que están estimados, para este presupuesto, superan los $ 7.3 billones.

Destacamos en este presupuesto y agradecemos específicamente a la ciudadanía que paga y ha pagado cumplidamente sus impuestos, el Impuesto Predial.

Estamos consiguiendo que va a tener un crecimiento del 11 %, y las transferencias de EPM (Empresas Públicas de Medellín) que sigue siendo por excelencia un financiador muy importante, específicamente en lo que se refiere a la inversión social con unas transferencias estimadas para 2026 de $ 2.75 billones, un 22 % superior a la de 2025.

Es importante resaltar que secretarías como la de Educación, tendrá un presupuesto superior a los $ 2.1 billones, la secretaría de Salud tendrá un presupuesto superior a los $ 1.77 billones, y ahora vamos a estar contándoles específicamente el alcance de cada una de estas inversiones.

Resaltar la importancia de los proyectos aprobados por ustedes, concejales, durante 2025 y que van a permitir especialmente, en temas de vigencias futuras y de atender en Ley de Garantías para 2026, que vamos a tener también oportunidad de exponerlos.

La idea es que estemos desarrollando este proceso con 6 sesiones plenarias, 10 comisiones, y las que ustedes a bien vayan también recomendándonos para darle a esto el trámite adecuado. Como dice el alcalde Federico Gutiérrez, los proyectos de acuerdo que llegan al Concejo no son los mismos que salen de aquí, gracias a ese trabajo que ustedes realizan conjuntamente con la Administración.

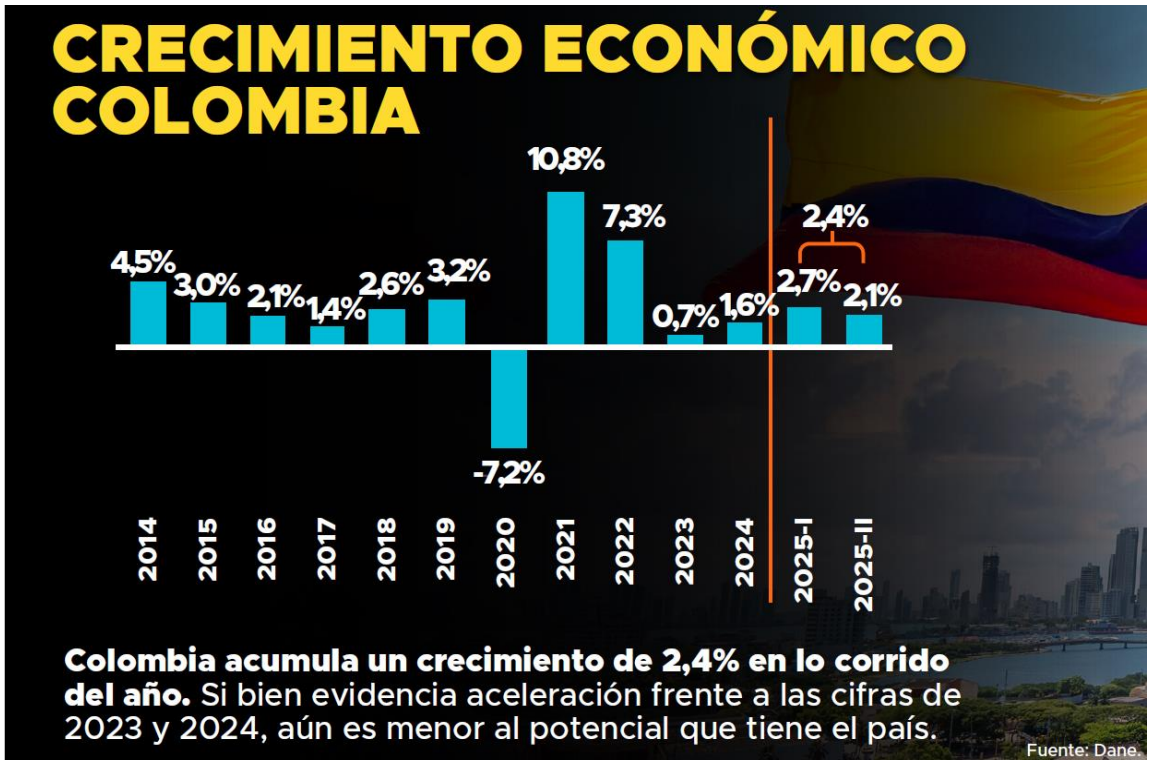
Hay un elemento muy importante para la construcción de este presupuesto, y es el comportamiento de las economías: global, nacional y local. En ese orden de ideas, sustentamos y soportamos los crecimientos y las dinámicas que van a tener específicamente los distintos rubros presupuestales que aquí se traen, y las dinámicas de cada una de las secretarías fundamentadas en todos estos factores macroeconómicos que determinan el rumbo del mundo, el país y la ciudad.

En esta presentación le quiero dar la palabra a Andrés Giraldo, por unos 5 o 10 minutos, que nos va a exponer las consideraciones que tenemos para este presupuesto de este período".

Intervino el señor Andrés Giraldo:

"Como lo menciona el secretario, hemos preparado unas cifras de orden macroeconómico para ofrecer un análisis de ese contexto de números, de datos y lo que está pasando en nuestra economía; que también permite conocer la dinámica que finalmente va a ser por la que pase el Distrito a la hora de pensar en el recaudo, la generación de empleo y en general en las finanzas públicas.

Lo primero que quiero mostrarles es esta gráfica que obedece al PIB (Producto Interno Bruto), a la tasa de crecimiento de nuestra economía, variaciones anuales, a la izquierda en esa línea naranja, y a la derecha los dos primeros trimestres que tenemos publicados -por lo pronto- en este año:



Noten esto, concejales. Si promediamos el crecimiento de nuestra economía entre 2014 y 2019, más o menos *a mano alzada*, nos da un promedio del 2.6, 2.7 %; pero si promediamos nuevamente cómo crece nuestra economía entre 2020 y 2025, el promedio se asemeja a ese 2.6-2.7 %.

Dirán ustedes que no pasó nada en el crecimiento económico antes y después de la pandemia, pero la realidad es que, si bien estamos creciendo a tasas similares, hay una recomposición muy profunda en el aparato productivo nacional. Y nótenlo en esta gráfica, este es el crecimiento de la economía en el primer semestre de este año comparado con igual periodo del año anterior:



- Lo que se destaca es el crecimiento en entretenimiento. Mientras nuestra economía se expande a una tasa del 2.4 %, el entretenimiento crece a una tasa del 11.4 %; ahí es donde está centrado el gasto de los hogares, el consumo de las familias y la producción.
- Miren la parte de abajo de esta gráfica, donde más decrece nuestra economía es el componente de minas y canteras, en parte incidido por las políticas públicas y el sector de la construcción con una contracción del 3.3 %.
- Las familias en consecuencia en palabras coloquiales, están dejando de consumir bienes durables, de comprar una vivienda o demandar usos no residenciales, y están destinando ese presupuesto al entretenimiento,

actividades culturales y al gasto de dispersión, que ofrece retos para el Distrito también desde el recaudo.

¿Qué está pasando con la inflación? Vemos que se viene acelerando:



- Desde junio vienen creciendo unos puntos porcentuales cada mes que se publica, y tiene una incidencia alta desde los alimentos que ha venido acelerando sus precios.
- El componente de servicios de restaurantes y hoteles, alojamiento, la vivienda, todo esto se ha encarecido particularmente en nuestra ciudad, que está muy por encima del dato de inflación consolidada.

Cuál es la consecuencia de tener una inflación más alta: es que las tasas de interés tomarán más tiempo para converger hacia un punto de equilibrio, hacia una tasa de interés que no constituye un estímulo para la economía, pero tampoco una restricción como pareciera ofrecer una tasa del 9.25 %, cuando hacemos referencia a la tasa de intervención del Banco Central.

Es probable que las tasas de interés encuentren un equilibrio superior al que teníamos antes de este ciclo de incremento de tipos de interés para combatir la inflación; y así lo ha mencionado el Banco de la República en sus minutas de sesión de junta directiva cuando advierte, que es probable que ese equilibrio se encuentre más alto que el anterior debido a los desequilibrios fiscales de orden

nacional; a la disminución en la calificación de riesgo que varias agencias le han aplicado a la deuda pública colombiana; y a los diferentes elementos de orden macroeconómico del mismo recaudo, que implica una tasa de interés mayor para compensar la percepción de mayor riesgo que hay entre los agentes económicos.

Así que la tasa de interés debe tener una reducción tal vez más acelerada hacia 2026, pero seguimos con una tasa que lo que propende es por controlar las presiones inflacionarias.

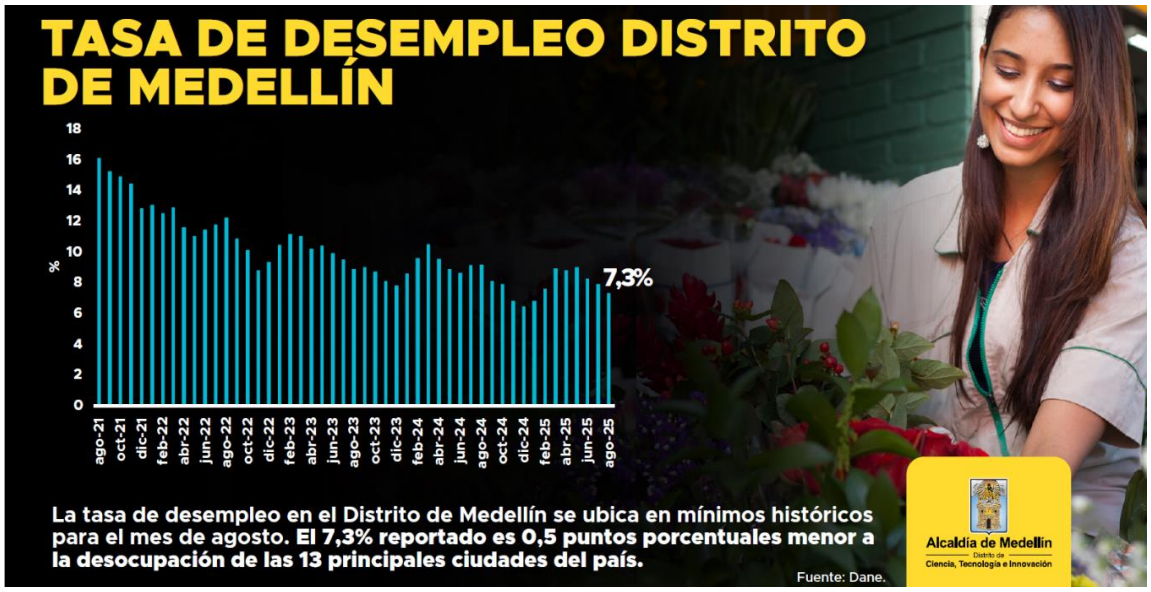
En el frente cambiario en la tasa de cambio, la tasa representativa del mercado persiste con esa apreciación de la tasa de cambio.

Hemos tenido un valor del dólar que ronda los $ 3900, unos puntos por encima en la tensión diplomática reciente del Gobierno nacional colombiano con el Gobierno de los Estados Unidos; y que a pesar de esas tensiones seguimos teniendo efectos de la economía internacional, que ha migrado la inversión hacia instrumentos financieros emitidos en euros, hay presiones en el euro, no tanto en el dólar, pero también en elementos idiosincráticos.



Vemos un flujo importante de remesas entrando a nuestro país que nos presiona la tasa de cambio hacia abajo; también cierto crecimiento en algunos componentes de inversión extranjera directa; y vemos tal vez, algún flujo de inversionistas que ven con apetito a nuestro país con esa visión de largo plazo, y que pueden explicar de alguna manera esa contracción de la tasa de cambio.

El empleo en Medellín viene bien:

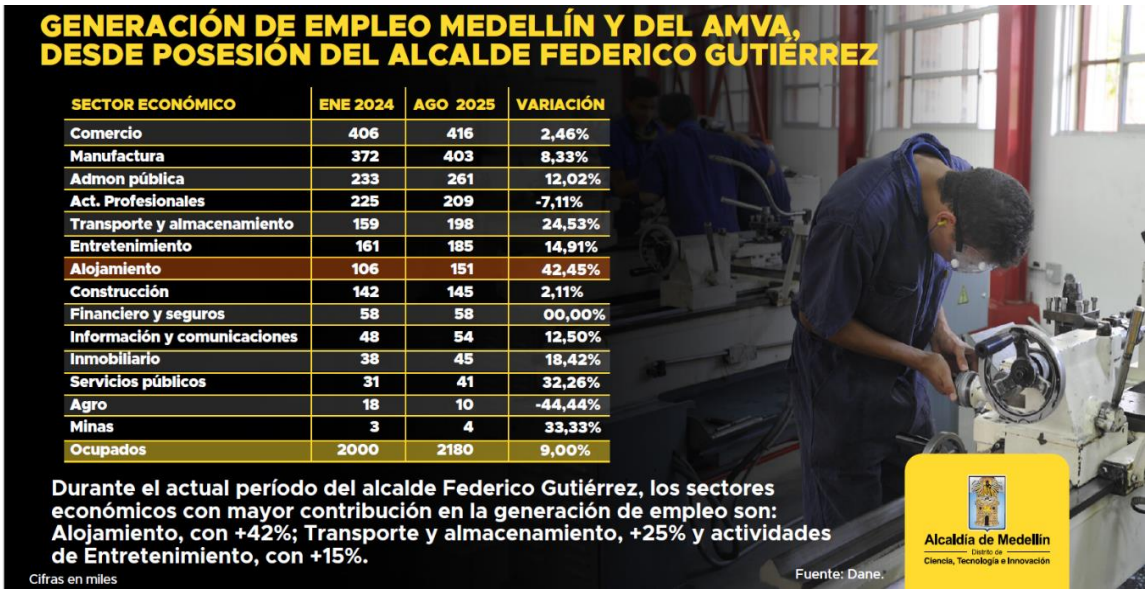


El dato reciente que nos muestra el mínimo histórico para el Distrito. Esto es una muy buena noticia, hay retos desde la formalidad, pero tener esta tasa de desempleo, que está por debajo de las principales aglomeraciones urbanas, es una buena noticia.

La tasa de desempleo puede reducirse bajo dos caminos, o más personas inactivas, es decir, menos personas buscando empleo o más personas ocupadas. Y lo positivo es que para el Distrito la menor tasa de desempleo se ha presentado porque hay más personas ocupadas, Personas empleadas en actividades económicas que se prestan en el Distrito, y que luce muy cercano al máximo que observamos cerrando el año pasado, unos 20 000-25 000 puestos de trabajo por debajo de esos máximos cercanos a los 1 400 000 puestos de trabajo generados de manera directa:



¿En dónde está creciendo el empleo? Noten lo que se resalta en rojo, crecen los servicios de alojamiento atendiendo al turismo y los servicios turísticos:



151 000 personas ocupadas ahí, con una enorme representatividad en esa tasa de crecimiento, comparando el inicio del actual periodo del alcalde Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga y el dato reciente, comparando esos dos periodos

tenemos esa expansión tan importante en ese servicio asociado al turismo y servicios de alojamiento.

¿Qué pasa con la inflación en Medellín? Para contrastarla con las cifras nacionales, está unos puntos por encima:



Es más, o menos la tendencia histórica y reciente en el último año en la inflación local, que ha estado aproximada al 0.16 %, por encima de la de Medellín que la cifra de la inflación nacional. Si comparamos en dónde está la inflación en Medellín frente a las cifras nacionales, se destacan los dos rojos que ven en la gráfica:



Seguimos teniendo presiones desde los arriendos, los precios de energía y el mantenimiento de una vivienda. Y en segunda medida, consecuente con lo que está pasando con nuestra economía, tenemos a más familias gastando en entretenimiento, turismo y alojamiento, ahí tenemos presiones inflacionarias, restaurantes y hoteles, y es algo más de un punto porcentual por encima en las cifras locales respecto a las nacionales.

Para terminar, dejo una reflexión de un libro que tuve oportunidad de terminar anoche de la economista italiana Mariana Mazzucato, se llama Misión economía y en ese libro, con ocasión de esta discusión de los presupuestos de finanzas públicas, dice que la pregunta equivocada -haciendo alusión al tema presupuestal- es cuánto dinero hay y qué podemos hacer; y la pregunta correcta que se formula ella es, qué es necesario hacer y cómo podemos organizar los presupuestos para lograrlo; y desde mi perspectiva con una visión más técnica, esa ha sido la visión de esta Administración, qué debemos hacer y cómo ajustamos los presupuestos para lograr esas metas".

Continuó el secretario de Hacienda, Orlando de Jesús Uribe Villa:

"En ese orden de ideas, todos estos elementos son muy importantes para el desarrollo y la construcción del presupuesto, y en esta diapositiva se le da la dimensión real de lo que significa Gobernar a Medellín:



Gobernar a Medellín no solamente pasa por concebir un modelo de Gobierno, sino lo que significa la sostenibilidad financiera de un gran Conglomerado público, que se asemeja al sector privado a un gran *holding* que debe ser administrado con criterios gerenciales y pulcritud, con un buen modelo de gobierno corporativo, una buena planeación estratégica desde lo que significa la ciudad y cada una de estas distintas entidades. Enmarcado dentro de un gran ambiente de control y un direccionamiento jurídico acorde a las necesidades de cada una de las dependencias, un modelo de gestión financiero.

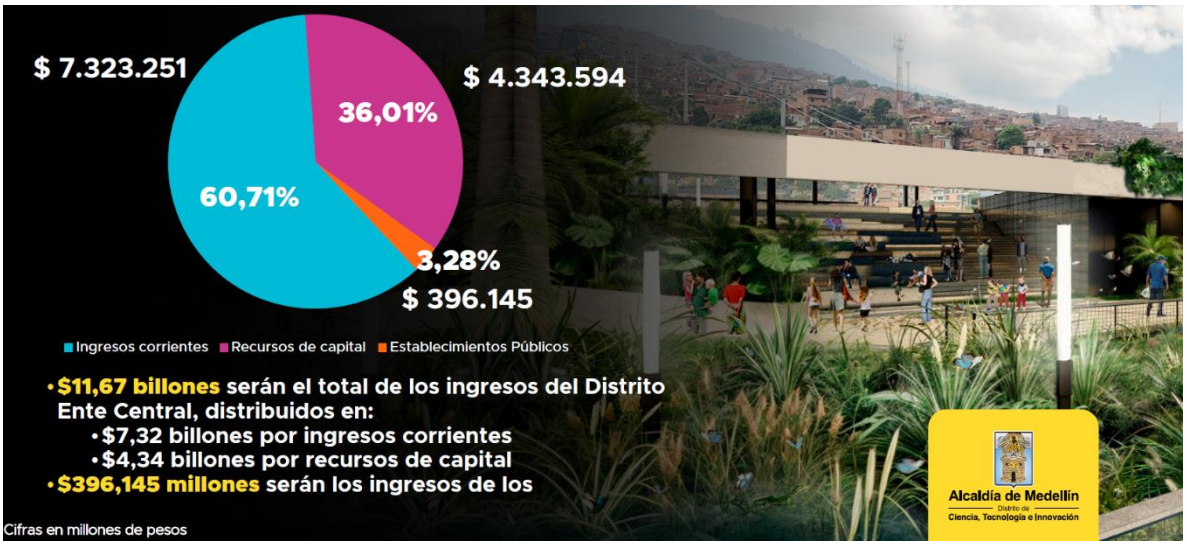
El patrimonio seguramente será superado a diciembre 31 de 2025. Por eso la gran experiencia, y nosotros luego de un momento muy complejo para la ciudad, iniciamos –complejo, en el periodo anterior- y construimos nuestro plan de desarrollo con unas perspectivas. Recuerden que recibimos de la anterior Administración un Marco Fiscal de Mediano Plazo aproximado a los $ 35 billones, y presupuestamos -en compañía de todo el equipo de la secretaría de Hacienda- y logramos que este plan de desarrollo tuviese aproximadamente $ 40.7 billones para su financiación.

Y efectivamente las dinámicas en las que ha entrado la Administración, producto efectivamente del análisis y de distintas alternativas para ella, hoy consideramos que este es un plan de desarrollo que va a superar los 43, $ 44 billones ampliamente a lo que inicialmente he concebido. Y en el entendido de estas mismas necesidades, entendiendo cómo quedó la ciudad de manera desafortunada, especialmente en su atención social e infraestructuras, nos dimos a la tarea de seguir avanzando en la financiación del mismo.

Aquí pueden ver ustedes lo que va a representar este presupuesto para 2026:



Los ingresos en su composición para 2026 están determinados por:



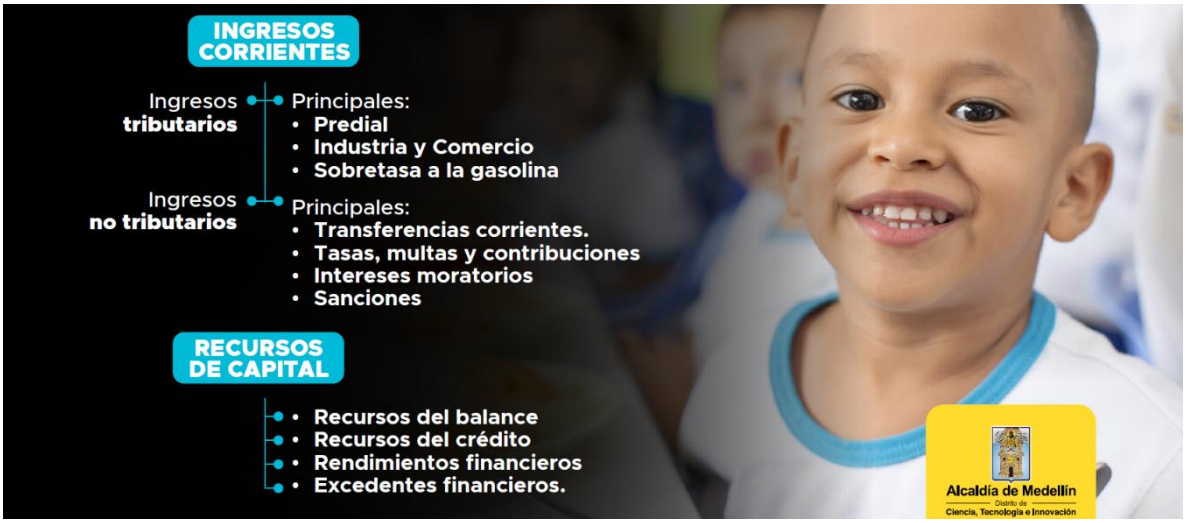
Algunos de los criterios sobre los cuales desarrollamos toda esta gran apuesta son los ingresos, agradeciéndole mucho a la ciudadanía que viene confiando en la Administración, especialmente en los componentes de los Impuestos, el Predial e Industria y Comercio, con un crecimiento estimado para el próximo año, especialmente en el Impuesto Predial del 11 %, y el de Industria y Comercio que hoy incluso supera en expectativa -en número- al Impuesto Predial, pero estimamos que el crecimiento será aproximado al 3.54 %. Un buen comportamiento -repito- de esta renta, dadas también las dinámicas que viene teniendo la ciudad.

Esperamos que también los recursos provenientes de la Nación a través del Sistema General de Participación, que también vienen para que el Fondo Local de Salud tenga un incremento importante, y los recursos de capital que son también muy importantes, especialmente los recursos de transferencias de EPM, que esperamos que ese 55 % supere los $ 2.75 billones, así como los recursos que provienen del Aeropuerto Olaya Herrera, que son gran parte de este presupuesto, diría que se aproxima al 24 o 25 % de este presupuesto, tenga un buen comportamiento. No obstante, las distintas dificultades que ha venido enfrentando y afrontando EPM, producto de las dinámicas actuales, especialmente en los temas de generación de energía y de las grandes dificultades que se han venido dando con la inversión realizada por EPM en AFINIA.

Estamos previendo también un superávit presupuestal, ya lo estamos incorporando algunos recursos de este superávit que estamos acá afectando, especialmente para darle más dinámica presupuestal a las distintas secretarías, y que cuenten con esos recursos a tiempo.

Otro elemento muy importante de análisis en este ejercicio son las perspectivas de financiamiento que se tienen a través del mercado financiero, a través de los rendimientos financieros que dan un componente, que es un tema muy importante para estos ingresos a través de las capacidades que hemos venido desarrollando desde la tesorería, para buenos procesos de negociación de tasas a través de las entidades financieras.

Esta es la estructura de los ingresos del Distrito:



Los recursos de capital y de crédito tienen un elemento muy importante para el estudio de este presupuesto, específicamente.

Estos son los ingresos del Distrito:

TIPO DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO INICIAL 2026	VARIACIÓN EN $	VARIACIÓN EN %
INGRESOS ENTE CENTRAL				
INGRESOS CORRIENTES	$ 6.783.895	$ 7.323.251	$ 539.356	7,95%
Ingresos Tributarios	$ 3.306.657	$ 3.538.061	$ 231.404	7,00%
Impuesto de ICA	$ 1.349.620	$ 1.387.681	$ 38.061	2,82%
Impuesto Predial	$ 1.210.596	$ 1.346.548	$ 135.952	11,23%
Otros tributos	$ 746.441	$ 803.832	$ 57.391	7,69%
Ingresos no tributarios	$ 3.477.238	$ 3.785.190	$ 307.952	8,86%
RECURSOS DE CAPITAL	$ 3.858.211	$ 4.343.595	$ 485.384	12,58%
Excedentes financieros	$ 2.563.247	$ 2.760.830	$ 197.583	7,71%
Rendimientos financieros	$ 143.569	$ 164.304	$ 20.735	14,44%
Otros recursos de capital	$ 1.151.396	$ 1.418.461	$ 267.065	23,19%
INGRESOS TOTALES ENTE CENTRAL	$ 10.642.106	$ 11.666.846	$ 1.024.740	9,63%
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS				
INGRESOS ESTAPÚBLICOS	$ 316.137	$ 396.145	$ 80.008	25,31%
TOTAL INGRESOS	$ 10.958.243	$ 12.062.991	$ 1.104.748	10,08%

En 2026, los ingresos del Distrito de Medellín alcanzarán $11,67 billones, con un crecimiento de $1,02 billones frente a 2025, equivalente al 9,63%.

El avance se explica por el aumento de los ingresos corrientes, que subirán de $6,78 a $7,32 billones, es decir, un crecimiento del 7,96%.

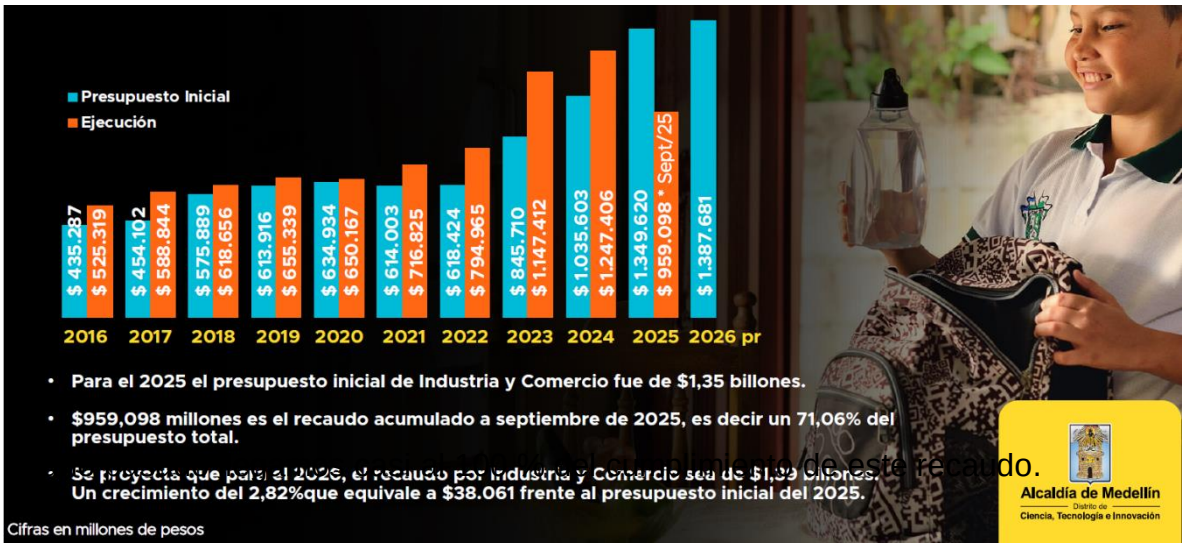
Entre los tributos, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) pasará de $1,35 a $1,39 billones, con un incremento de $38.061 millones, equivalente al 2,82%. Por su parte, el Impuesto Predial Unificado aumentará de $1,21 a $1,35 billones, con $135.952 millones adicionales, para un crecimiento del 11,23%.

Los Recursos de Capital se incrementan de $3,85 billones en el 2025 a $4,34 billones en el 2026, un crecimiento de $485.384 millones equivalentes a un 12,58%. de los $2,76 billones por excedentes financieros, EPM aportará $2,75 billones, mientras que el Aeropuerto Olaya Herrera transferirá $8.080 millones por este concepto.

Los ingresos de los Establecimientos Públicos para el 2026 serán de $396.145 millones, con un crecimiento del 25,31% equivalentes a $80.008 millones con respecto al 2024 , que fueron por $316.137 millones.

Cifras en millones de pesos

Este es el histórico y la proyección del Impuesto de Industria y Comercio:

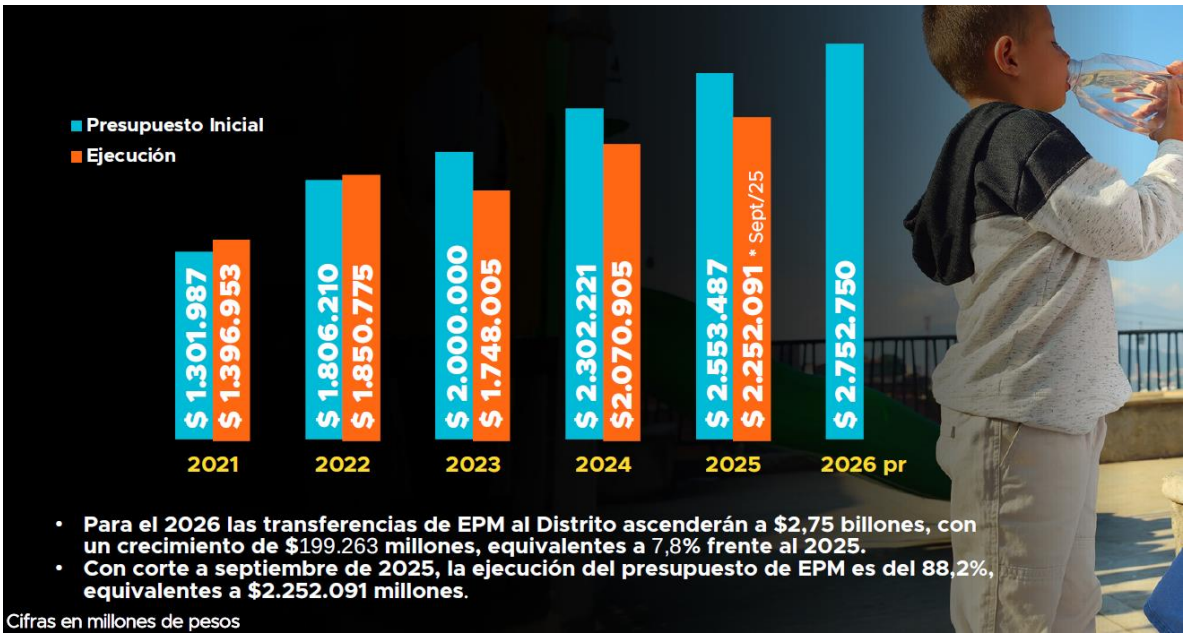


[illegible] de este recaudo.

Esperamos que el Impuesto Predial tenga un crecimiento importante al cerrar el próximo año:



Este es el histórico de las transferencias que les exponía ahora de EPM:



Esta es la distribución del gasto:



Estos han sido los criterios para la proyección de los gastos, ahora también lo analizábamos, y hay elementos muy importantes como el cumplimiento basado en esto también, y los distintos indicadores de ley.

Este es un elemento muy importante dentro de las proyecciones, las cuales son coherentes con la política y fundamentada en que la Administración en el control, la austeridad, el gasto y la eficiencia del gasto público, que también nos ha llevado a esa posibilidad de hacer más inversiones con menos gastos.

Esta es la estructura de gastos:



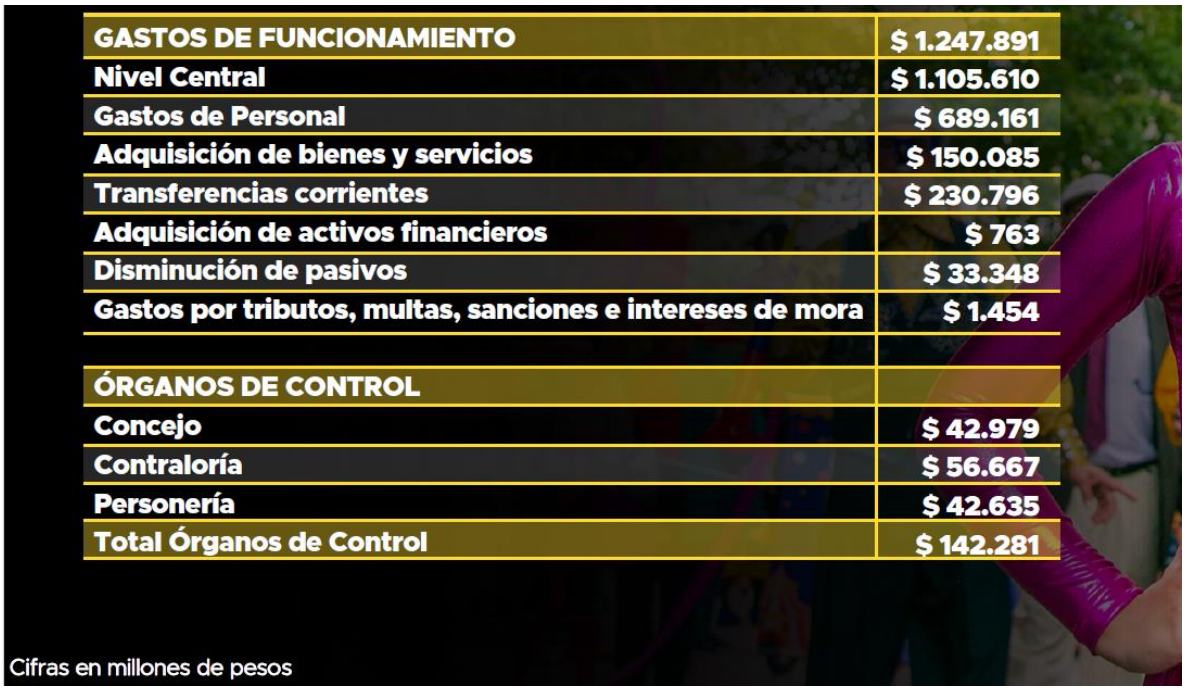
En deuda pública aún tenemos recursos por pagar, especialmente la deuda externa del crédito con la AFD (Agencia Francesa de Desarrollo) para la inversión en movilidad, especialmente en el Tranvía de Ayacucho.

Esta es la composición de los gastos:



TIPO DE GASTO	Presupuesto Inicial de gastos 2025	Presupuesto Inicial de gastos 2026	VARIACIÓN EN $	VARIACIÓN EN %
Gastos Admin. Central	$ 10.497.050	$ 11.524.564	$ 1.027.514	9,79%
Funcionamiento	$ 1.087.598	$ 1.105.610	$ 18.012	1,66%
Deuda Pública	$ 616.583	$ 673.518	$ 56.935	9,23%
Inversión	$ 8.792.869	$ 9.745.436	$ 952.567	10,83%
Gastos Organos Control	$ 145.056	$ 142.282	-$ 2.774	-1,91%
Gastos Estable. Públicos	$ 316.137	$ 396.145	$ 80.008	25,31%
Funcionamiento	$ 210.161	$ 263.750	$ 53.589	25,50%
Inversión	$ 105.876	$ 132.395	$ 26.519	25,05%
GASTOS TOTALES	$ 10.958.243	$ 12.062.991	$ 1.104.748	10,08%

Estos son los detalles de funcionamiento específicamente del nivel central:



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 1.247.891
Nivel Central	$ 1.105.610
Gastos de Personal	$ 689.161
Adquisición de bienes y servicios	$ 150.085
Transferencias corrientes	$ 230.796
Adquisición de activos financieros	$ 763
Disminución de pasivos	$ 33.348
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	$ 1.454
ÓRGANOS DE CONTROL	
Concejo	$ 42.979
Contraloría	$ 56.667
Personería	$ 42.635
Total Órganos de Control	$ 142.281

En deuda pública:



En estas distintas comisiones vamos a tener la oportunidad de abordar temas específicamente con 6 plenarias y 10 sesiones, donde vamos a darle doble clic a cada una de estas inversiones. Estas son por dependencia en cada uno de los presupuestos:



Ustedes van a ver en las comisiones y las distintas dinámicas que va a tener el estudio de este presupuesto, que muchas de las conversaciones que acá se dieron durante el transcurso del año, se van a ver reflejadas en estos presupuestos para 2026.

Hago énfasis especialmente en la continuidad y el desarrollo de toda la financiación de las infraestructuras que hoy se están construyendo, especialmente las deportivas, educativas, y la social específicamente para los jardines Buen Comienzo, los ReCreos; y un elemento muy importante para quienes han estado en estas conversaciones y debates, todo el tema que viene para el desarrollo y las inversiones, especialmente en temas del río, quebradas y mitigación de riesgo, que van a tener rubros muy importantes en este presupuesto.

Repito que vamos a tener la oportunidad de conversar y mirar una a una las inversiones que las distintas secretarías les van a exponer, y estamos abiertos para que ustedes y sus equipos en conversaciones con la secretaría de Hacienda y la dirección de Planeación, podamos ir avanzando y generándoles las distintas respuestas que van a ir surgiendo con este presupuesto para 2026, que por fortuna tiene buenas inversiones, pero especialmente unas buenas capacidades desde el Distrito para seguir generándole valor a la ciudad y a la calidad de vida a todos sus ciudadanos”.

Intervino la directora del DAP, Luz Ángela González Gómez:

“Concejales, hoy vamos a iniciar este estudio del POAI para la vigencia 2026, y vamos a compartir con ustedes este proyecto de inversión que vamos a tener para la vigencia 2026 y para darle contexto, qué es el POAI:

- Recordemos que esto es un instrumento de Planeación que lo articulamos con el presupuesto, donde materializamos todas las metas del plan de desarrollo ya en proyectos concretos, con los recursos asignados, responsables definidos y resultados medibles, que son nuestros indicadores.
- Nos va a determinar la inversión del Distrito que ejecutamos cada año. Acá lo traemos para 2026, garantizando que -como lo dijo el doctor Orlando de Jesús Uribe Villa- cada peso invertido lo vamos a realizar de una forma transparente y para el bienestar de acuerdo a la focalización que estamos realizando.
- Esta formulación la iniciamos a mediados de este año con la secretaría de Hacienda, donde todas las dependencias hicieron su aporte, y se definieron

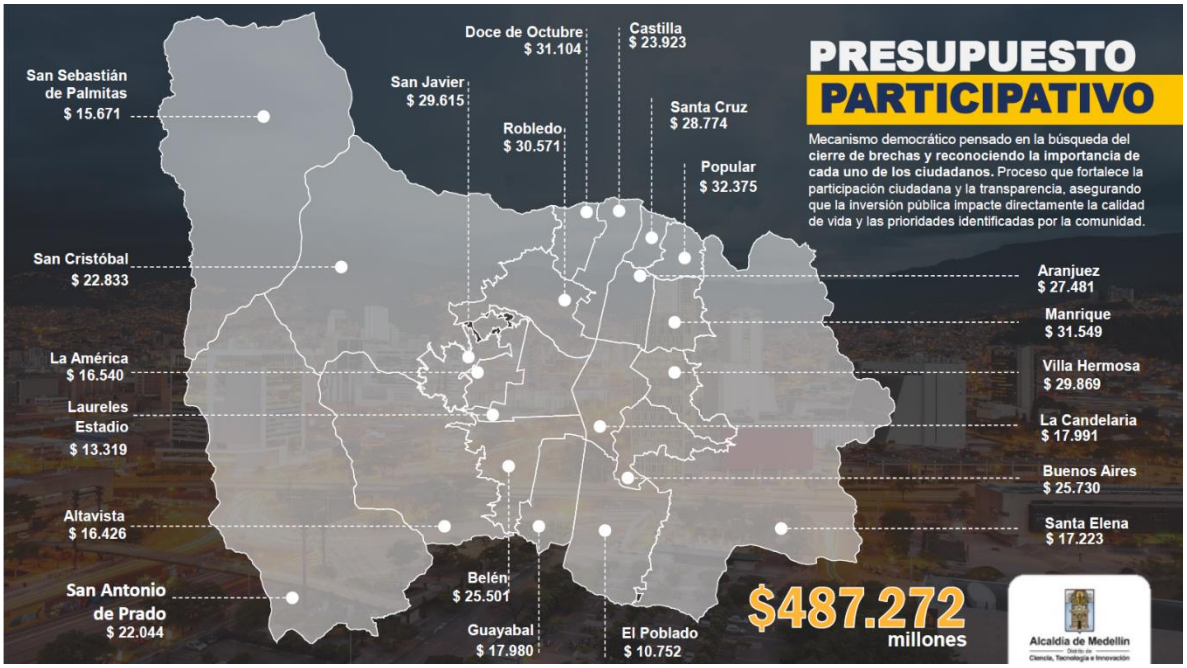
- los techos presupuestales para la consolidación de este presupuesto que hoy traemos.

¿Por qué es importante? Acá traemos una priorización y optimización de la inversión, donde vamos a articular al POAI con las condiciones fiscales que tiene el municipio según el Marco Fiscal de Mediano Plazo actualizad, además nos va a permitir realizar este seguimiento de evaluación de los planes y de este presupuesto planificado.

Este es un recorrido histórico que ya el doctor Orlando de Jesús Uribe Villa nos hizo un recorrido de cada uno de los sectores y secretarías en cómo se iba a comportar la inversión:



Resaltar que el POAI para la vigencia 2026 va a corresponder a $ 9.7 billones, y acá algo también muy importante y es la distribución del presupuesto participativo, donde tuvimos una votación muy significativa y esta va a ser la distribución:



Resaltamos a Popular. Les queremos agradecer y atentos a las comisiones de estudio que vamos a tener con cada uno de ustedes".

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

"Arrancamos ya con todo este proceso, que ustedes saben que son bastantes sesiones".

Intervino el concejal Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez:

"La he seguido con mucha atención, como suelo hacerlo siempre. Voy a estudiar muy profundamente con mi equipo, y le recomiendo a los miembros de mi bancada, estudiar profundamente el presupuesto teniendo presente que somos un partido que busca un Gobierno austero, un Estado pequeño, y que cuando miren este presupuesto tengan siempre presente que, lo público se financia con recursos que vienen del sector privado y que no carecen de costo de oportunidad. Esos recursos que se consiguen del sector privado o de EPM *no se quedan debajo de un colchón*, hubiesen tenido otra destinación. Hay un costo de oportunidad en esos recursos.

Que tengan presente que el presupuesto hay que mirarlo desde tres perspectivas:

1. Su monto total pero no solo en términos absolutos, sino el monto en relación a la economía de donde salen los recursos con que ese presupuesto se financia. El monto es muy importante, muy bonito, está muy bien decir $ 12 billones y hay que relacionarlo con el tamaño de nuestra economía, hoy y en el pasado, a ver qué ha estado pasando.

2. El otro elemento fundamental es ver la composición del presupuesto, hay que examinarlo con cuidado. Nos gusta mucho que haya mucha inversión y poco funcionamiento, pero no olvidemos que las clasificaciones que hoy se hacen en esa inversión, hay cosas que son más bien «gasto», llamado de otro nombre. Para mi inversión es inversión en infraestructura y lo que contribuye a formar capital fijo, hay que depurar ese componente para tener en claro en qué se está realizando la inversión.

3. Lo otro que hay que mirar con cuidado es la desagregación del presupuesto en las distintas dependencias, eso es fundamental porque expresa la política. Aprobamos en un momento dado un plan de desarrollo, es decir, apoyamos a una política, unos con más entusiasmo, otros con algunas reservas, pero nos unimos alrededor de esa política. Entonces la distribución del presupuesto en las dependencias, en las secretarías es la forma en que se plasma esa política.

Ya lo decía el doctor Orlando, este es el acuerdo más importante que discute el Concejo, por eso hay que ponerle toda la atención en los detalles, buscando, en fin, la asignación en las regiones, pero también hay que ponerle la atención en el conjunto como expresión de esa política.

Entonces, insisto, monto del presupuesto, el costo de oportunidad de esos recursos hay que tenerlos en cuenta, qué tanto desplazamiento del sector privado estamos haciendo, cómo podrían esos recursos tener de pronto una destinación más interesante.

Esos son temas sobre los cuales tendremos que discutir y sobre los cuales pues llamaré la atención”.

Intervino el concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza:

“Lo primero referirme a la presentación de Andrés, quien decía dos cosas muy importantes, una es cómo disminuir el desempleo, pero ahí se me genera una pregunta y es, cómo ha aumentado el empleo informal y eso nos tiene que invitar a una reflexión. Y al final terminaba en ¿qué es necesario hacer?, citando a una economista.

Quiero partir de ahí mi reflexión porque considero que lo primero que hay que hacer y lo necesario es cumplir con todo el plan de desarrollo. Vamos a estar muy atentos a revisar para que toda esa inversión vaya en la línea del plan de desarrollo que se aprobó aquí.

Lo otro, dos inquietudes: la primera es con la Gerencia del Centro, siempre hemos considerado que se les da poco dinero, el Centro necesita mucho apoyo, creo que deberían mirarlo, pues cuando usted, doctor Orlando, mencionaba la cifra de $ 1800 millones, y ayer aquí tuvimos una sesión con la secretaría de Participación y una reflexión que se hacía era cómo lograr que esta secretaría tenga un poco más de presupuesto, vemos que es poca, y el reclamo es que haya más presupuesto ordinario.

Al igual que el concejal Luis Guillermo, vamos a seguir revisando esto detenidamente con el equipo, ahora en Telemedellín me pedían una entrevista, decía que no es uno de los proyectos más importantes, sino que es el más importante, es el presupuesto para el tercer año de gobierno y vemos un gran presupuesto para el tema de educación, infraestructura, hemos tenido varios debates frente a esto y vamos a tener otro, porque confirmamos que la secretaría de Educación no es por falta de dinero, aquí tuvimos docentes en una discusión bastante amplia y que nos dejó muchas reflexiones.

Dejaría esas dos secretarías, o más bien la secretaría de Participación para que revisáramos eso y la Gerencia del Centro, estamos apenas iniciando, habrá comisiones de estudio de cada una de ellas, esperamos que dicho proyecto salga mejor de lo que ingresa”.

Intervino el concejal Alejandro Arias García:

“Nosotros acabamos de salir de una comisión de estudio de presupuesto y quisiera compartir algunas reflexiones que hicimos para que entre todos tengamos mayor información, estemos conectados y podamos avanzar positivamente en estos debates.

Nosotros aprobamos un plan de desarrollo cercano a los 40 - 41 billones de pesos. El primer año ejecutaron $ 9 billones, el segundo $ 11 billones, el tercero $ 12 billones, significa eso que nosotros el último año tendremos un presupuesto de $ 8 billones para ejecutar el plan de desarrollo, pero por lo que hemos escuchado del marco fiscal de mediano plazo, por las proyecciones macroeconómicas, nosotros vamos a terminar ejecutando el próximo un presupuesto cercano a los $ 11 o $ 12 billones; o sea, $ 4 billones más del presupuesto.

Entonces, la pregunta es, ¿de dónde salen $ 4 billones que no tenemos o que no teníamos? Lo primero, se ha hablado que hemos tenido un aumento significativo en el recaudo de Industria y Comercio, que históricamente se recaudaba más en Predial que en Industria y Comercio; hoy se puede decir que hay una paridad, pero significa que hay una economía robusta, recuerdo que el concejal Luis Guillermo lo decía todo el tiempo, que estaba preocupado por la crisis económica del país y el recaudo de Industria y Comercio, pues va superando el del Predial, pero también es importante identificar que ese presupuesto va a subir por un mayor endeudamiento que vamos a aprobar ahora en este plan de desarrollo; no estoy diciendo si es bueno o malo, pero es para que seamos conscientes de eso.

2. Dentro de este proyecto de acuerdo también vamos a aprobar vigencias futuras; o sea, también para que seamos conscientes de que va a ser un capítulo importante. Le dije ahora al coordinador Santiago Perdomo que era muy importante que solo tuviéramos una socialización para hablar de vigencias futuras, lo vamos a incorporar también en el cronograma para que podamos discutir sobre esos proyectos.

Yo quiero hacer dos reflexiones, la primera basada en lo que exponía ahorita el concejal Luis Guillermo. Concejal, a mí me encantaría en algún momento conocer cuál es el real gasto del presupuesto, el real gasto que tiene el Distrito, me explico; la secretaría de Desarrollo Económico y la secretaría de Turismo tienen aquí un presupuesto de inversión, pero ellos dentro de su presupuesto le transfieren a Ruta N, a la ASI y al Bureau, que ellos pagan arriendo, personal vinculado, servicios públicos, que eso es gasto. O sea, esas entidades finalmente llevan a la inversión el 15 % o el 20 % de su presupuesto, o sea que dentro de la inversión también hay un gasto oculto que sería muy buen identificar cuánto es; o estoy diciendo que así no debería de funcionar, así funciona, porque finalmente hace parte de proyectos, está basado en indicadores, pero sería muy interesante poderlo avanzar.

Y la otra reflexión es, nosotros hoy si tenemos 4 billones de pesos más en un plan de desarrollo tiene que ir sintonizado con la realidad del territorio. Claro, hoy no tenemos una pandemia, nos necesitamos UCI (Unidad de Cuidados Intensivos), pero digamos que la ciudad tiene su propio reto que no necesariamente hace dos años lo conocíamos, pues si hay una gotera en el Atanasio Girardot, entonces ya hay que hacer un nuevo techo. Pero también hay que decir que acabo de recibir una llamada de la comuna 1 donde todo el tiempo se están deslizando sus propiedades, están en alto riesgo, y cuando uno habla de alto riesgo no hay plata, pero tenemos 4 billones más del plan de desarrollo, o sea que eso tiene que estar sintonizado con eso.

2. Que lo comenté ahora y voy a ser muy insistente en ese plan de desarrollo. Hay un barrio que está en la zona nororiental en la parte más alta, La Cruz, La Honda, Bello Oriente, toda esa zona, hay un puente que quedó aprobado en el plan de desarrollo con diseño fase 3, vale 20 000 millones de pesos, y eso está afectando a más de 2000 familias que les podemos ahorrar casi una hora de tráfico. Quedó en el plan de desarrollo, tenemos 4 billones de pesos más, pero la secretaría de Infraestructura dice que no tienen plata. Entonces cuál es la lógica para endeudar el Distrito, y por supuesto con el mayor ingreso, para poder invertir esos 4 billones adicionales, que por supuesto van a ser interesantes durante todas estas semanas de debate, para que como dice el alcalde y el secretario de Hacienda, «que lo que llegue salga en una versión mejorada».

Y por supuesto me uno al llamado de Brisvani, y creo que una de las zonas que más atención y gerencia necesita es el Centro y solo tiene 1800 millones de pesos".

Intervino el concejal Andrés Felipe Rodríguez Puerta:

"Voy a empezar por donde hay que empezar. Yo alguna vez le escuché al concejal Luis Guillermo que la plata hay que gastársela en lo que hay que gastársela, y llegó el superávit el año pasado justo en el momento de la emergencia climática y logramos que, en un principio que había llegado a cero para el tema de la atención de desastres, pues alcanzamos a dejar sentado que se necesitaba un billete largo para arreglar todo ese desastre que nos había causado eso y se logró en un consenso general unos 68 000 millones de pesos para la atención de desastres, pero ya empezó a llover otra vez, y ya nos avisó lo que veníamos avisando desde el año pasado; que el río iba a hacer sus estragos y ya lo hizo.

Nosotros hemos sido persistentes, insistentes, cansones con la atención del riesgo de desastre, y en la via de lo que dice el profe es, «la práctica gastársela en lo que hay que gastársela».

Nosotros hoy deberíamos estar pensando, si somos tan sociales, como dice aquí en una de las hojas principales, es que en inversión social aumentamos a 7.8 billones de pesos, ¿o eso fue lo del año pasado?

«Inversión social para el 2026, 8.96 billones». Y yo me pregunto si hacer inversión social no incluye a la atención de riesgos de todo Medellín.

Hace 15 días estuve en la comuna 1, estuve en el límite entre Medellín y Bello, me fui con el compañero Farley Macías y con dos compañeros concejales del municipio de Bellos a mirar qué había pasado en esa zona. De aplaudir que EPM (Empresas Públicas de Medellín) entendió la necesidad y la corrección que había que hacer en el acueducto, en la tubería de transporte del agua desde la represa La Fe, y está desviando el cauce y haciendo un sostenimiento sobre esta vía por donde pasa la tubería, pero cuando nos pusimos a mirar qué había pasado con la gente que sufrió directamente el desastre, nos dimos cuenta que de las 112 familias -si no estoy mal- que habían evacuado entre Medellín y Bello posterior al desastre, más de la mitad ya había regresado al sitio a ocupar las mismas casas, cosa que en el futuro estoy seguro que nos va a costar mucha plata más si vuelve a pasar una vaina de esas.

También con cierta preocupación estuve en Altavista, en la vereda El Jardín, los derrumbes están ahí, no han intervenido las quebradas y ya pasaron seis meses.

Esta semana también nos avisó la quebrada del Estadio, por Suramericana, ya nos avisó dónde posiblemente haya otro riesgo, porque curiosamente esto empieza a avisar y estoy seguro que el próximo desastre va a ocurrir hacia la zona de la Iguaná, sino en la zona de esta quebrada del Estadio.

Y considero que en todos estos gastos, tanto de atención de desastres, recuperación de quebradas, atención del río Medellín, deberíamos tener enfocado el presupuesto mucho más grande; no solo pensando en la atención de las quebradas y demás, sino también pensando en lo que ha dicho nuestro compañero Sebastián insistentemente, el nuevo Plan Maestro Drenaje Urbano de Medellín, y todo eso debería estar atado a esa simple situación de lo que nos pasa cada seis meses; llueve y esta ciudad se vuelve un caos.

Yo solo quiero que piensen y reflexionen en lo que le pasó al metro esta semana, que insistimos demasiado; es más, eso estaba en los acuerdos del Centro Democrático con Federico que era atender el río Medellín y sus afluentes. Apenas el Área Metropolitana destinó $ 120 000 millones y apenas habían acabado de pactar a los contratistas para atender los puntos críticos. Pero según cuentas y según lo que me dicen a mí los expertos, geólogos, ingenieros y demás, el río Medellín va a necesitar una atención integral completa y eso tiene que ser un proyecto de gran envergadura, no de 120 000 millones para atender los puntos críticos.

Escuchaba al profesor Osvaldo Ordóñez de la Nacional, geólogo, doctor en Geología, «posiblemente la atención que haya que hacerle al río Medellín ya no va a ser de 150 000 millones de pesos que costaba atender los puntos críticos, sino que se puede estar acercando al medio billón de pesos», ¿por qué? Porque no actuamos con rapidez.

Ahora, si hubiéramos actuado con mayor celeridad y nos hubieran hecho caso, el metro no estaría parado porque no hubiese habido una socavación, porque ya los puntos críticos estaban identificados, estaban sobrediagnosticados, estudio que se viene haciendo desde La Nacional desde hace diez años y hoy teníamos el mejor panorama, el año pasado en junio estuvo la profesora Lilian que fue quien dirigió el estudio.

La reflexión que hago con esto es, ¿por qué nos volvimos reactivos y no preventivos?, porque sabiendo o al menos estando advertidos de lo que posiblemente podría pasar, tampoco es que seamos adivinos, porqué somos tan lentos para reaccionar y porqué no se destina en realidad la plata para lo que se tiene que destinar.

Nos va a volver a pasarlo de Granizal y lo de Altavista, y se lo estoy avisando de una vez, seguramente va a ser en la Iguaná, será en alguna de las quebradas del occidente de esta ciudad,

Entonces, piensen cuánto le está costando al metro tener ese esos buses transportando entre Ayurá, Aguacatala y Poblado. Y piensen cuánto le está costando a la ciudad, no solo monetariamente, sino ambientalmente, que nos pasen esas cosas.

Vuelvo y digo, considero que todas esas cosas que hemos propuesto aquí deberían ser tenidas más en cuenta con mayor seriedad. Nosotros no decimos

las cosas porque nos parezcan o porque sospechamos, sino porque alguna cosita sabemos, algo entendemos.

Ese es mi llamado a la reflexión con este presupuesto, en realidad nos estamos gastando la plata en lo que es, o qué más nos tiene que ocurrir. Es simplemente esa reflexión para que hagamos lo que debemos hacer.

Ahora, esto podría traer unos beneficios extras, la misma comunidad se puede beneficiar, puede realizar ciertas tareas de prevención, pero no vemos en realidad lo que debería estar pasando.

La secretaría de Medio Ambiente hoy con todos esos desastres que ha habido y que posiblemente habrá, en la secretaría de Gestión y Control Territorial con el crecimiento desbordado de la construcción irregular y del loteo ilegal, nosotros deberíamos estar teniendo en cuenta el presupuesto en lo que hay que gastarse, porque uno se cansa de decirle las cosas, y cuando les pasa, me da mucha tristeza tener que decirles, y se lo digo a la gente, «es que no nos hacen caso», y eso es lo que pasa hoy por hoy.

Y ahora que estamos en esta discusión, reflexionemos bien en eso, que me parece muy preocupante cinco libros, que francamente lo que uno encuentra ahí es que somos una ciudad asistencialista, por eso es que se nos viene todo el mundo a vivir a Medellín. Pero en realidad sí estamos haciendo y tomándonos en serio el tema de que se nos viene todo el mundo para acá y que crecemos desbordadamente, que eso al final del ejercicio nos produce los problemas que tenemos hoy. Hagamos esa reflexión".

Intervino el concejal Sebastián López Valencia:

"Volvemos al ciclo de la discusión del presupuesto que se da cada año en esta corporación, recordar que el presupuesto es la herramienta que le entrega la ciudadanía a la Alcaldía para poder materializar su plan de desarrollo.

Ustedes saben que el Estado actúa a través del contrato estatal y del acto administrativo, esas son las herramientas del Estado para poder intervenir en la sociedad y la sociedad pues trabaja duro para entregarle dinero al Estado, para que así pueda garantizar las circunstancias para poder convivir como ciudad y buscando calidad de vida y de desarrollo.

Sumándome a la intervención de mis compañeros Luis Guillermo, de Andrés, donde hablan de unas necesidades supremamente importantes, entre ellas las estructurales en donde tenemos que darle solución a la ciudad, sobre todo en el tema de nuestra mayor bendición que es el agua, el tema del río, las quebradas, las problemáticas del drenaje urbano, y quiero hablar de una muy sentida para mí porque la palpo permanentemente en el territorio y en estas sesiones en el Concejo y es la capacidad de control territorial de Medellín, que es la primera función que tiene la Alcaldía y el Estado; tener la capacidad de controlar su territorio frente a las autoridades que se necesitan para poder convivir y para poder corregir una cantidad de comportamientos adversos a la sociedad.

Nosotros acá hicimos un debate donde demostramos que la capacidad de control territorial es de hace 30 años y es la primera función que tiene la Alcaldía, y Medellín está solicitando a gritos tener mayor capacidad de control frente a todas las problemáticas que se presentan.

Recuerden que en ese debate se habló de la necesidad de poder crear las inspecciones de control urbanístico, para poder que el resto de inspectores de policía y convivencia pudieran dedicarse a los problemas de convivencia de la ciudad, para que los habitantes de las zonas más vulnerables de Medellín no tuvieran que acudir a las estructuras criminales para solucionar sus problemas de convivencia, por lo que proponíamos 27 inspecciones nuevas. Adicionalmente, reconociendo las siete comisarías que se crearon, también estábamos proponiendo ampliar esa capacidad de comisarías de familia para poder darle respuesta lo más inmediato posible a todos los problemas de violencia intrafamiliar que se presentan en Medellín.

La ciudad con un millón de vehículos y un millón y medio de motocicletas requiere aumentar no menos de 400 agentes de movilidad para que en la autopista no estén los habitantes de calle coadyuvando en esto, sino que tengamos las personas necesarias para ayudar en este tema tan complejo, porque Medellín, ustedes saben que está en un valle muy densamente poblado y son bien complicados y complejos todos los temas de movilidad.

También estamos requiriendo 200 bomberos para poder atender todas las emergencias que se están presentando no solamente con la mejora de sus equipos, sino con el personal humano que se está requiriendo ante todos los temas de gestión de riesgo que está presentando la ciudad.

Y también queremos fortalecer todo el equipo de promotores de convivencia en 300 veteranos más. Ya nos dimos cuenta la importancia de tener a estos agentes

de convivencia y de veteranos de la fuerza pública acompañando a la secretaría de Seguridad, porque la ciudad la tenemos que cuidar y defender.

También estamos requiriendo al menos 200 personas más que nos ayuden a cuidar el espacio público, necesitamos que estos agentes de convivencia nos ayuden en eso y en temas de seguridad de la mano de la policía, que estén donde están los habitantes de calle para poder brindarle seguridad a las personas, pero también necesitamos personal de espacio público para todas las problemáticas que se están presentando en la ciudad porque no damos abasto.

Y necesitamos fortalecer el equipo de «Construye Bien», que se está hablando acá de capacidad humana para poder controlar el loteo ilegal en Medellín, eso vale 120 000 millones de pesos este año el aumento de esa planta de personal en funcionamiento para la Alcaldía.

En ese en ese debate de control político, que hoy lo vuelvo a hacer y lo haré de manera formal acá en una enmienda para que lo discutamos, es que en estos 9,7 billones de pesos que vamos a tener en programas de inversión, estamos solicitando que se disminuya en costos operativos sin disminuir una sola meta ni un solo indicador, el 1,2 % para destinar ese dinero a todo el fortalecimiento de la capacidad de control territorial en Medellín, para solucionarlo en enero.

Ese 1.2 % es posible reducirlos en costos operativos en todos estos programas de inversión, para darle a Medellín la respuesta ante la primera función que tiene el Estado y la Alcaldía y es poder darle control territorial de orden público a Medellín, la cual hoy grita «control», y esta la forma y la manera y sin sacrificar metas de los programas de inversión.

Tenemos una sesión en estos días de los temas estructurales de Medellín en los cuales esta Alcaldía viene avanzando y es lograr integrar el sistema de transporte público de la ciudad. Es fundamental que Medellín pueda tener un sistema integrado de transporte público, que el sistema masivo converse plenamente con el sistema colectivo, y Medellín no puede seguir ajeno al sistema colectivo.

La mayoría de ciudades del mundo son socios del sistema colectivo, son parte. El 5 % de los recursos ordinarios de Bogotá son para el sistema de transporte público, para el SITP (Sistema Integrado de Transporte Público), en ciudades es mucho más, pero Medellín no participa en el sistema colectivo, y creo que es importante dos cosas ahí; uno, se viene haciendo una gran labor desde la secretaría de Movilidad y desde el Área Metropolitana para poder integrar el sistema masivo metro con los sistemas colectivos de buses. José Luis, para

poder implementar esos equipos en toda el área metropolitana, en los 5 000 buses que requieren esos equipos para que una persona con una sola tarjeta se pueda movilizar por toda la ciudad, incluso en 1 o 2 horas moverse por donde pueda, valen 95 000 millones de pesos. Eso sería una inversión de impacto metropolitano.

Eso sí tiene impacto metropolitano, Santiago, que todos los ciudadanos del área metropolitana con una sola tarjeta puedan movilizarse por todo el sistema de transporte público. Ahí es donde uno dice que el Área Metropolitana tiene que inyectar recursos de impacto metropolitano.

2. El costo operativo que cuesta en cada uso de esa tarjeta, que, si no estoy mal está en un costo de 60 pesos, eso tendría más o menos como un valor de 10 000 millones de pesos. Creo que es importante que la Alcaldía piense en asumir esto, porque la tarifa técnica de los costos operativos reales de esa tarifa ustedes saben que está en 1000 pesos por debajo de la que realmente se cobra.

Entonces no hay capacidad técnica de esa tarifa de poder asumir eso, por eso es importante analizar ese tema. Y aquí es donde he venido hablando de una posibilidad de recoger recursos para que puedan ser inyectados al sistema integrado de transporte público y es, por ejemplo, el cobro por congestión.

Ese cobro por congestión funcionó, si no estoy mal, dos meses en pandemia, que las personas que tenían pico y placa durante ese día podían pagar un dinero para poder sacar su vehículo. Durante esos dos meses, si no estoy mal en las cifras, alrededor de 5000 a 10000 vehículos pagaron el pico y placa de los 400 000 que salen a circulación, y ahí se logró recoger 5000 millones de pesos mensuales.

Creo que de manera organizada con ese cobro por congestión podría llegar a 15 000 vehículos, que dentro de la ya problemática que se tiene de movilidad no sería de alto impacto para la totalidad de lo que busca el pico y placa, pero podríamos estar recogiendo ahí alrededor de 120 000 millones de pesos, para poderlo inyectar a la totalidad del sistema de transporte público, porque es un problema estructural de la ciudad.

Nosotros tenemos un problema de movilidad enorme en la ciudad, somos un valle hermosísimo, pero muy estrecho, estamos dentro de las ciudades más densamente pobladas del mundo, cualquier prestación de servicio público o privado en la ciudad es muy compleja, Luz, y el mayor reto es la revisión de mediano plazo de POT (Plan de Ordenamiento Territorial), ahí en sus manos está

la posibilidad de darle la herramienta Medellín para transformarse a la realidad que es hoy.

Hay muchas realidades que hemos hablado, ustedes ya arrancaron con los encuentros territoriales, la idea es dejar esas bases de esa nueva ciudad que se tiene que materializar en el 2028 y tomar decisiones fuertes.

Ustedes saben que tenemos que detonar toda esa vivienda en Medellín. Saben que tenemos que modificar planes parciales para hacerlos más realizables, pero a la vez apretando un poquito todo el tema tributario para que se materialicen, necesitamos resolver el tema de las laderas, ustedes saben que tenemos que restituir ese anillo perimetral, tenemos que tomar decisiones como la hizo Henrique Peñalosa, que no sé cuántas viviendas regularizó, como 500 000, que eso es posible, pero son decisiones de ciudad que hay que tomar porque no podemos seguir aplazando y aplazando circunstancias que no se les dan decisiones definitivas y sigue volviéndose una olla de presión.

Entonces, qué bien que empieza esta discusión, voy a poner esta discusión sobre el fortalecimiento de la capacidad de control territorial en la mesa para que la analicemos con el secretario de Hacienda y el alcalde, es posible reducir el 1,2 % de costos de programas de inversión sin arriesgar metas, para que demos la respuesta que tanto exige Medellín".

Intervino el vicepresidente Primero, Santiago Perdomo Montoya:

"Sin más intervenciones por parte de los concejales y tampoco por parte de la Administración, damos por terminado este punto de socialización inicial de nuestro proyecto de acuerdo de presupuesto distrital para la vigencia 2026. Les recuerdo a todos los concejales que tenemos hoy a las 3 de la tarde en Plaza Mayor la comisión número 7, tenemos reunión de estudio del Pilar 1 para la socialización de las entidades Buen Comienzo, Educación e Inder. Por favor, los concejales que nos acompañen hoy a las 3 p.m., y también de acuerdo con la solicitud de la concejala Camila Gaviria vamos a tener eventualmente para la doctora Janet Hurtado un link para que ella se nos pueda conectar de manera remota.

Así las cosas, presidente, damos por terminado este punto del orden del día".

4. Lectura de comunicaciones.

El secretario General informó que no había comunicaciones objeto de lectura.

5. Proposiciones

Se dio lectura a la siguiente proposición:

5.1. Entrega de reconocimiento en Nota de Estilo a la Serviteca y Centro de Lubricación Cinco Estrellas – Inversiones CI S.A.S.

Iniciativa del concejal Miguel Ángel Iguarán Osorio, de la bancada del Partido Coalición Juntos.

Se sometió a consideración en votación ordinaria para los concejales presentes en el recinto y nominal para la concejala Janeth Hurtado Betancur en licencia de maternidad. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

6. Asuntos varios.

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza:

“Quiero aprovechar este momento porque noticias como estas a uno no sabe si le da tristeza, rabia, impotencia.



En Cali en una Institución de Bienestar Familiar, un niño de 2 meses ha perdido la vida porque otro niño de 6 años lo tiró a una cuneta, se supone que es el lugar donde nuestros niños están seguros cuando tienen falencias familiares. Un bebé de tan solo dos meses pierde la vida.

Siempre me pregunto qué es lo que nos han hecho los niños, cuál es el amor que se tiene hoy por la niñez.

Aquí tuvimos a la directora del ICBF, pero hoy no podemos decir «Instituto Colombiano de Bienestar Familiar», sino «Instituto Colombiano de Malestar Familiar». Donde hoy corren más riesgo nuestros niños es aquí, y esto es prueba de eso.

Un niño de seis años no tiene responsabilidad, son niños, ¿dónde están las personas responsables de estos espacios?

Que un bebe pierda la vida de esta manera nos debe doler a todos en el corazón. Por eso lazamos nuestra voz, es lo mas irresponsable del ICBF; no solo es aquí en Antioquia, es en Cali. ¿Qué va a seguir pagando con nuestra niñez?, si estos lugares son para cuando muchos de ellos tienen esas dificultades familiares, se supone que aquí es donde se da la restitución de derechos.

Manifestar nuestro malestar, rabia, impotencia, nuestro dolor y pedir un minuto de silencio por este bebe y todos los bebes que desafortunadamente mueren.

- Minuto de silencio.

Y hacerle un llamado a todos los senadores y congresistas que hagan control político a esta entidad porque no podemos permitir que nuestros niños sigan corriendo riesgo en el ICBF”.

Intervino el concejal Andrés Felipe Rodríguez Puerta:

“Como ya todos ustedes saben, ha llegado la hora de la radicalización por parte del ilegítimo presidente de este país, ha llegado la hora de que se gaste el último cartucho, una dizque asamblea nacional constituyente, la cual presentan cobardemente uno de los tipos más nefastos que pudo haber dado esta patria,

Eduardo «MontajiAlegre», la vergüenza más grande que tiene el Derecho colombiano.

Sale en la madrugada a decir «vamos a sacar una constituyente», a ocho meses que se vayan para el carajo los del Pacto Histórico, a cinco meses de las elecciones parlamentarias, que estoy seguro que van a sufrir la peor derrota en la historia política de este país, los mamertos se van a ir para el carajo.

Y a dos días de una consulta vergonzosa, con tres precandidatos que uno no sabe cuál es el más malo, el candidato de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), la doctora muerte y el bandido más grande que ha parido Antioquia después de Pablo Escobar, Daniel Quintero Calle, ¡hágame el Gustavo Petro favor!

Una consulta que estoy seguro que va a ser un fracaso total, que va a ser el comienzo del fin del mal llamado «Pacto Histórico», que estoy seguro que va a ser un total descache.

Pero está bien que queme en el último cartuchito, mañana dizque habrá una marcha, otra vez con plata del Estado, con plata de la Presidencia de la República, una convocatoria dizque que para promover las firmas que le permitirán cambiar la Constitución del 91 si se recogen y si se lleva adelante la Asamblea Nacional Constituyente.

Dice que serían 71 delegados, dice que sesionaría por tres meses y dice que podrá modificar toda la Constitución del 91, y miren esta perla, «le daría facultades extraordinarias al Presidente de la República por seis meses para expedir decretos con fuerza de ley para precisar los requisitos para ser delegatario». ¿Ustedes saben cómo se llama eso? Dictadura.

Entonces, por una parte, nuevamente invitar a la ciudadanía a que esté alerta en caso de que haya que salir a defender nuestras ciudades. Es evidente que ya nos midieron el aceite, es evidente que quieren volver a quemar este país, es evidente que lo único que pretenden es que a través del caos y la violencia asusten a la ciudadanía para que no voten el próximo año e incluso para que no haya ni siquiera elecciones parlamentarias ni presidenciales.

O sea, Gustavo Petro está anunciando el comienzo de su dictadura. Gustavo Petro está anunciando y nos está avisando que se va a enquistar en el poder. Y yo sí quiero dejar algo claro, no lo voy a permitir y estoy seguro que mucha gente que está con nosotros no va a permitir que esto suceda, cueste lo que cueste.

No vamos a dejar que Gustavo Petro se vuelva un dictador en este país, y no vamos a dejar que en manos de este nefasto gobierno que hoy ya está reconocido en Estados Unidos como un gobierno delincuencial, un gobierno de narcotraficantes. Y que estamos alertas y pendientes de que salga la nueva lista de la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE.UU.) declarando a todos los del Pacto Histórico como delincuentes internacionales, no le vamos a permitir que un gobierno delincuencial se enquiste en el poder, y eso ya lo tomarán ustedes como les dé la gana, pero mientras esté aquí no voy a permitir que el Pacto Histórico y Gustavo Petro se enquisten el poder".

Replicó el concejal José Luis Marín Mora:

"Rodríguez, no permita que nadie le mida el aceite, vaya al médico, mídasele usted, porque dada su condición podría tener problemas coronarios".

Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión siendo las 11:47 horas.

CONVOCATORIA: la próxima sesión plenaria se realizará el viernes 24 de octubre de 2025 a las 09:00 horas, en el recinto oficial de sesiones del Concejo Distrital de Medellín.

SEBASTIÁN LÓPEZ VALENCIA
Presidente

JUAN CAMILO ARREDONDO B
Secretario General

Nota:

Si desea conocer el contenido completo de la sesión, por favor diríjase a YouTube para acceder al video o al sistema de información misional para conocer los documentos anexos del acta

Enlace vídeo sesión plenaria:
https://www.youtube.com/watch?v=P3p5cOKBJTw&t=1s.

Para acceder al material audiovisual presentado en la sesión plenaria, visite el sitio web:
https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/plenaria/debates.xhtml

- Seleccione el número de la plenaria de su interés y en la pestaña «anexos» consulte los archivos.

Anexos:

1. Registro de asistencia a sesión plenaria (1 folio)
2. Certificado asistencia concejala Janeth Hurtado Betancur (1 folio)
3. Invitaciones (2 folios)
4. Certificado médico de preingreso ocupacional, Paula Andrea Ortega Escobar (1 folio)
5. Proposición de distinción en Nota de Estilo a Serviteca y Centro de Lubricación cinco estrellas – Inversiones C.I S.A.S (1 folio)
6. Audio sesión plenaria (1 folio)

Transcribió: Nora Álvarez Castro
Mary Luz Pérez Usma
Sandra Milena Soto Osorio
Revisó: Ruth Tatiana Navarro Agredo